



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR CJE/MCVCL/SG/0011-17**

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR PRESENTE

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación al oficio R.H./422/01/17 de catorce de febrero del dos mil diecisiete, registrado bajo el número de cuenta 393-17, suscrito por el L.A. Ricardo Corral Aguilar, Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, a través del cual en cumplimiento al oficio CJE/MCVCL/0194/2017, en documento anexo envía el análisis detallado de las solicitudes de justificación de asistencia de diversos trabajadores, registrado bajo el número de cuenta que van del 049-J-17 al 094-J-17 mismas que fueron remitidas para su estudio y revisión; plasmando en dichos documentos las sugerencias de respuesta en cada uno de los casos de manera específica. Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por el Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:
PRIMERO.

SERVIDOR PÚBLICO:	INCIDENCIA	ACUERDO
REZA PIZAR YOLANDA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 11 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
REZA PIZAR YOLANDA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
QUIROZ DEMESA MA. DEL CARMEN	FALTA DEL 09 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
FLORES MEDINA OSBELIA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



13 MAR 2017

Hora: 9:25

Recibió: [Signature]



PODER JUDICIAL

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

FLORES DUARTE MARIBEL	RETARDO DEL 12 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
ARAGÓN LEGUIZAMO ÁNGEL CESAR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
ROSAS VELASCO ANA LAURA	FALTA DEL 13 Y 16 DE ENERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
RENDÓN XIXITLA GEORGINA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 13 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
URQUIZA AGUILAR GABRIELA MARLENE	RETARDO DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SÁMANO BELTRÁN ROSA MARÍA	RETARDO DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SOTELO FUENTES ANGÉLICA MARÍA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
ZAMORA HERNÁNDEZ MARI CARMEN	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
DOMÍNGUEZ CANDELERO ROSA ELENA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SÁNCHEZ CORTINA KARINA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
BAHENA AVILÉS MARÍA DEL CARMEN	OMISIÓN DE SALIDA DEL 13 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
AQUINO ROBLERO ROSA MARÍA	FALTA DEL 13 DE ENERO DEL 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
MORALES JIMÉNEZ CRISTINA LORENA	RETARDO DEL 12 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
MORALES JIMÉNEZ CRISTINA LORENA	RETARDO DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MENDOZA NAVA LIZBETH SUHEY	FALTA DEL 12 Y 13 DE ENERO DE 2017	CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
BAHENA ORTIZ JOSÉ RAYMUNDO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 13 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
OCAMPO HERNÁNDEZ MARIBEL	RETARDO DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RAMÍREZ LUNA RAÚL	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO



PODER JUDICIAL

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

URQUIZA AGUILAR GABRIELA MARLENE	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SÁMANO BELTRÁN ROSA MARÍA	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SEGURA MALPICA SERGIO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 16 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
ORTIZ ÁLVAREZ YANN HÉCTOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
SOTELO FUENTES ANGÉLICA MARÍA	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
CALDERÓN GONZÁLEZ ALEJANDRO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
TOVAR AGUILAR JENNIFER	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
MACÍAS CABRERA MARTHA YESENIA	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
DÍAZ ROSAS LEILANY MARICHEL	RETARDO 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
TRETO BAHENA NANCY G.	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
CASTRO TRUJILLO ELIZABETH	RETARDO 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
GUERRERO VALENCIA EVELYN NAYELY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
BRITO MIRANDA MÓNICA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
VÁZQUEZ ARCOS MARÍA TERESA DE JESÚS	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
MANDUJANO ÁLVAREZ ULISES	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

AVILÉS PATIÑO SALVADOR	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
YEPES OLEA ALEJANDRO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
VARGAS CARVAJAL MA. REYNA	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
RODRÍGUEZ LÓPEZ MAR BELLA	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
URIBE APONTE LETICIA	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
CARDOZO ARTEAGA ERENDIDA	RETARDO DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
AQUINO DÍAZ ANAHÍ	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
JUÁREZ GARCÍA ROBERTO	OMISIÓN DE SALIDA DEL 18 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR
LEYVA PÉREZ RENE	RETARDO DEL 19 DE ENERO DE 2017	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Rosas Velasco Ana Laura, por los días trece y dieciséis de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada.

TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Aquino Roblero Rosa María, por el día trece de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al



PODER JUDICIAL

Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la Ciudadana Mendoza Nava Lizbeth Suhey, por los días doce y trece de enero de dos mil diecisiete, por las razones expuestas. En el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo a su expediente personal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso artículo 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, al Encargado de la Jefatura de Recursos Humanos, al Jefe del Centro de Cómputo e Informática y los peticionarios, por medio del Boletín Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

ATENTAMENTE
MAGISTRADA PRESIDENTA DEL CONSEJO
DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

MINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR